

## **MOCIÓN SOBRE VALLADO PARQUES INFANTILES**

**Dña. Sonia Carrillo Mármol**, Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Molina de Segura, eleva a pleno ordinario del mes de mayo para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

### **MOCIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2017, aprobó con carácter definitivo la “Ordenanza municipal para la tenencia, protección y el bienestar de los animales en Molina de Segura”, una vez resueltas las reclamaciones y sugerencias presentadas al acuerdo de aprobación inicial, publicado en el BORM nº 3, de 5 de enero de 2017.

11 de mayo de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entrando en vigor de acuerdo con lo establecido en los artículos 65.2 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde su publicación.

Habiendo tenido la oportunidad de debatir y consensuar dicha ordenanza con todos los sectores implicados, desde el Grupo Municipal Popular advertimos tanto durante la redacción como en las sesiones plenarias a las que se elevó dicho expediente, una situación que podría producirse y que creíamos que debía evitarse, ésta es, el vallado de los parques infantiles, aunque no fue tenida en consideración.

Entendiendo que este espacio de ocio urbano reservado para los más pequeños debe reunir unas condiciones de salubridad y seguridad especiales y que las circunstancias actuales permiten que los canes campen a sus anchas por

los parques infantiles e instalaciones recreativas con los problemas que ello conlleva, desde el Grupo Municipal Popular proponemos el siguiente

### ACUERDO

- El Ayuntamiento de Molina de Segura procederá de forma progresiva al vallado de todos parques infantiles del municipio para que pueda haber una convivencia entre niños y animales, ya que estos parques son espacios de ocio urbano donde se da la posibilidad a los niños y niñas de jugar al aire libre y hacer ejercicio físico.



**Sonia Carrillo Marmol**

Portavoz Grupo Municipal Popular

Molina de Segura, a 18 de mayo de 2018